

24° COPA NACIONAL DE







ABSOLUTA

# CLUBES FEMENINA

“80 AÑOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR”

#OFIFemenino

Reglamento Particular de  
la Competición 2026

    OFI.ORG.UY | @copadeselecciones

# Autoridades



PRESIDENTE  
**Sr. Sebastián Sosa**

---

VICEPRESIDENTE  
**Sr. Walter Martínez**

SECRETARIO  
**Sr. Jorge Ortiz**

TESORERO  
**Dr. Héctor Leites**

PRO SECRETARIO  
**Sr. Carlos Alaniz**

PRO TESORERO  
**Dr. Martín Martincorena**

---

DIRECCIÓN  
**Héctor Gutiérrez Ruiz 1162**  
**(Montevideo, Uruguay)**

TELÉFONO  
**(+598) 2908 4088**

CORREO ELECTRÓNICO  
**gerencia@ofi.com.uy**

SITIO WEB  
**www.ofi.org.uy**



# Contenido



## competencia

Equipos participantes - Forma de Disputa  
Fixture - Calendario de competencia  
Fijaciones de los encuentros - TV - Imprevistos.



## procesos administrativos

Listas de Buena Fe - Cuerpos técnicos  
Indumentaria Deportiva - Publicidad obligatoria  
Balones oficiales - Alcanzapelotas - Acumulación de tarjetas  
Veedores - Costo de las entradas - Normativa vigente OFI.



## infraestructura de los escenarios

Instalaciones generales - Instalaciones para la transmisión oficial  
Entradas preferenciales - Bancada de prensa  
Sistema de audio integrado - Cobertura médica.



## organización de los encuentros

El partido - Cuenta regresiva - Calentamiento previo  
Protocolo de inicio - Banco de Suplentes  
Sustituciones - Seguridad - Protocolo en Finales.



## OFI TV y disposiciones de prensa

Actividades obligatorias de los equipos  
Derechos audiovisuales (Prohibiciones y Sanciones)  
Disposiciones para medios No Titulares de Derechos  
Difusión del producto - Ceremonia de Premiación.



**COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA**  
ABSOLUTA



**- OFI -**

**COPA NACIONAL DE CLUBES DE  
FÚTBOL FEMENINO ABSOLUTA**



# Competencia



## **EQUIPOS PARTICIPANTES**

C.S Y D. PROGRESO (ARTIGAS)  
CEIBAL (SALTO)  
FERRO CARRIL (SALTO)  
NACIONAL FC (SALTO)  
LITORAL (PAYSANDÚ)  
BELLA VISTA (PAYSANDÚ)  
BOHEMIOS (PAYSANDÚ)  
C.A PROGRESO (PAYSANDÚ)  
SAN MIGUEL (PAYSANDÚ)  
ESC. FUTURO URUGUAY (GUICHÓN).  
LAURELES FC (FRAY BENTOS)  
ANGLO (FRAY BENTOS)  
UNIVERSAL (SAN PEDRO)  
CERRO ORIENTAL (CARMELO)  
PALMIRENSE (N. PALMIRA)  
RIVER PLATE (SAN JOSÉ)  
NACIONAL (SAN JOSÉ)  
CAMPANA (LIBERTAD)  
JUINCAM (E. PAULLIER)  
CLUB ESPARTA (VALDENSE)  
AT. ORIENTAL de V. RODRÍGUEZ (E. PAULLIER)  
NACIONAL (FLORIDA)  
ESTRELLA AMÉRICA (CASUPÁ)  
EL INCA (CASUPÁ)  
NACIONAL (SAN RAMÓN)  
SAN BAUTISTA VD (SAN BAUTISTA)  
LOS ZORZALES (PANDO)  
VILLA MANUELA (PANDO)

LITO (MINAS)  
GRANJEROS (MINAS)  
BARRIO PERLITA (MALDONADO)  
ITUZAINGÓ (PUNTA DEL ESTE)  
C.A SAN CARLOS (SAN CARLOS)  
OLIMAREÑAS (TREINTA Y TRES)  
TREINTA Y TRES FC (TREINTA Y TRES)  
HURACÁN (TREINTA Y TRES)  
ARACHANAS (MELO)  
LAVALLEJA (RIVERA)  
SAN MIGUEL (ARTIGAS)  
JUVENTUD (COLONIA)  
MARACANÁ (COLONIA)  
1° REGIONAL 5



## **FORMA DE DISPUTA**

- Fecha de Comienzo

El inicio del campeonato está programado para el sábado 11 y domingo 12 de julio de 2026. La fecha estimada de finalización es el domingo 20 de setiembre del presente año.

- Régimen de Competencia

La Organización del Fútbol del Interior organiza anualmente la Copa Nacional de Clubes de Fútbol Femenina, categoría Absoluta.

Con los 42 equipos clasificados, el torneo se disputará en tres etapas:

- Fase de Grupos a una rueda.
- Fase Eliminatoria: Segunda Fase a partido único
- Fase Final: Cuartos, Semifinales y Finales en partidos de ida y vuelta.

### **Primera Etapa - Fase de Grupos**

1. En esta primera fase con los 42 clubes clasificados, se conforman 11 series, nueve de cuatro equipos cada una y dos de tres equipos, disputándose en un régimen de todos contra todos, a una rueda (3 fechas).

2. Clasifican a la siguiente fase el primero de cada serie y los cinco mejores clasificados segundos de entre las nueve series de cuatro equipos (Total 16 equipos).

3. El fixture definitivo se sorteará mediante reunión virtual por meet (martes 30 de junio hora 12:30).

4. Las posiciones en cada serie se determinarán por el sistema que se explica más adelante (“Definición de Posiciones”).



**COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA**  
CATEGORÍA ABSOLUTA

**SERIE A**

C.S Y D. PROGRESO (ARTIGAS)  
SAN MIGUEL (ARTIGAS)  
PROGRESO (PAYSANDÚ)  
BOHEMIOS (PAYSANDÚ)

**SERIE B**

CEIBAL (SALTO)  
BELLA VISTA (PAYSANDÚ)  
ESC. FUTURO URUGUAY (GUICHÓN)  
NACIONAL FC (SALTO)

**SERIE C**

LITORAL (PAYSANDÚ)  
LAVALLEJA (RIVERA)  
FERRO CARRIL (SALTO)  
SAN MIGUEL (PAYSANDÚ)

**SERIE D**

LAURELES FC (FRAY BENTOS)  
PALMIRENSE (N. PALMIRA)  
UNIVERSAL SAN PEDRO (COLONIA)  
MARACANÁ (TARARIRAS)

**SERIE E**

CERRO ORIENTAL (CARMELO)  
ANGLO (FRAY BENTOS)  
JUVENTUD (COLONIA)  
SPORTIVO YI (DURAZNO)

**SERIE F**

RIVER PLATE (SAN JOSÉ)  
AT. ORIENTAL de V. RODRÍGUEZ (E. PAULLIER)  
NACIONAL (SAN JOSÉ)  
JUINCAM (ECILDA PAULLIER)

**SERIE G**

NACIONAL (FLORIDA)  
CAMPANA (LIBERTAD)  
CLUB ESPARTA (VALDENSE)  
EL INCA(CASUPÁ)

**SERIE H**

ESTRELLA AMÉRICA (CASUPÁ)  
VILLA MANUELA (PANDO)  
GRANJEROS (MINAS)  
NACIONAL (SAN RAMÓN)

**SERIE I**

LITO (MINAS)  
LOS ZORZALES (PANDO)  
ITUZAINGÓ (MALDONADO)  
SAN BAUTISTA VD (SAN BAUTISTA)

**SERIE J**

BARRIO PERLITA (MALDONADO)  
HURACÁN (TREINTA Y TRES)  
TREINTA Y TRES FC (TREINTA Y TRES)

**SERIE K**

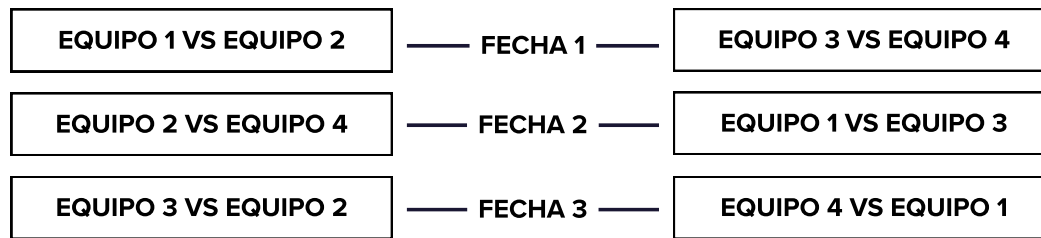
OLIMAREÑAS (TREINTA Y TRES)  
ARACHANAS (CERRO LARGO)  
C.A SAN CARLOS (SAN CARLOS)

**FASE DE GRUPOS (66 PARTIDOS) – 44 EQUIPOS / 3 FECHAS**

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C	GRUPO D	GRUPO E	GRUPO F	GRUPO G	GRUPO H	GRUPO I	GRUPO J	GRUPO K
A1	B1	C1	D1	E1	F1	G1	H1	I1	J1	K1
A2	B2	C2	D2	E2	F2	G2	H2	I2	J2	K2
A3	B3	C3	D3	E3	F3	G3	H3	I3	J3	K3
A4	B4	C4	D4	E4	F4	G4	H4	I4	J4	K4



Para series de cuatro equipos:



### **Fase Eliminatoria:**

- **Octavos de Final**

Con los 16 equipos clasificados, se conforman 8 llaves, no debiendo cruzarse equipos que hayan conformado la misma serie en la fase anterior, jugándose en partido único, siendo locatario el equipo mejor clasificado de la fase anterior.

Pasan a la siguiente fase los ganadores de cada llave (8 equipos).

### **Fase Final:**

- **Cuartos de Final**

Con los 8 equipos clasificados se conforman cuatro llaves eliminatorias, jugándose partidos de ida y vuelta.

- **Semifinales**

Los cuatro ganadores de llaves disputarán las Semifinales, en partidos de ida y vuelta.

- **Finales**

Con los dos ganadores de llaves, se disputan partidos finales en régimen de ida y vuelta.

**NOTA\*** En todos los casos, elige localía el equipo que haya obtenido mejor puntaje en la fase previa.



- **Definición de posiciones**

a) Definición de posiciones de la Fase de Grupos y entre las llaves:

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de goles
- 3) Mayor cantidad de goles a favor
- 4) Mejor (mayor) puntaje en Fair Play (realizando el cálculo según lo establecido en el Art.º 460 del Reglamento General de OFI - partido de suspensión 1 punto)
- 5) En caso de igualdad entre 2 o más equipos por sorteo

b) Definición de partido Único. Octavos de Final:

- 1) Mejor puntaje
- 2) En caso de igualdad una vez finalizado el encuentro, se disputarán Penales sistema FIFA (no se disputará alargue).

c) Definición de partidos ida y vuelta. Cuartos de Final y Semifinales:

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de goles
- 3) Penales sistema FIFA (no se disputará alargue)

d) Definición de partidos ida y vuelta. Finales.

- 1) Mejor puntaje
- 2) Mejor diferencia de Goles
- 3) Penales sistema FIFA

\*En caso de igualdad dentro de las llaves una vez finalizado el partido de vuelta (Fallos a resolver), se definirá el ganador por Fair Play y en caso de persistir la igualdad se definirá por sorteo.





## **DÍAS Y HORARIOS DE DISPUTA**

- Días de partido

Los partidos se jugarán los días sábado o domingo, habiendo acuerdo de partes los partidos se podrán adelantar para los días viernes.

Cuando haya encuentros con incidencia de resultados entre sí (última fecha de la Primera Fase) los partidos deberán disputarse el mismo día y comenzar a la misma hora salvo común acuerdo entre los involucrados de la serie que corresponda.

En caso de no ponerse de acuerdo, los partidos deberán disputarse el día domingo a las 15.30 horas. Los partidos suspendidos, serán fijados por el Consejo Ejecutivo, siempre procurando el acuerdo entre los involucrados, pudiéndose fijar los mismos en días entre semana.

- Horarios

Los días sábados se podrán fijar partidos en horario vespertino o nocturno. Los días domingos se podrán fijar en horario vespertino. Cuando los traslados superen los 250 km, los partidos deberán fijarse en caso de los días sábados, a partir de las las 15:00 horas y en caso que se fije el día domingo, se debe fijar máximo hasta las 17:00 horas. Cuando 2 equipos del mismo Sector sean locales se podrán organizar dobles jornadas.

- Fijación de Partidos

Para cada fecha se deberán fijar los partidos indefectiblemente los días lunes ante la Gerencia de OFI. En caso de incumplimiento el Consejo Ejecutivo fijará el partido y aplicará una multa de 5 U.R. a la Liga locataria. En caso de existir un acuerdo de partes y se fijen partidos en horario o días diferentes a los indicados, dicha conformidad deberá ser expresada ante OFI por ambas partes.



**COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA**  
CATEGORÍA ABSOLUTA

Las finales serán televisadas por OFI TV, por lo cual el Consejo Ejecutivo determinará por sí mismo, día y horario de los partidos, así como también el escenario de disputa fijado por el locatario podrá ser modificado en base a consideraciones del espectáculo, seguridad y televisión.

Los equipos finalistas deberán colaborar a los efectos de cumplir la televisación de dichos encuentros, de lo contrario recibirán una retención de aportes a definir por el Ejecutivo.

Si al momento de la fijación del partido, el equipo que debiera ser locatario no contara con disponibilidad de cancha habilitada, resolverá el Consejo Ejecutivo.

- Imprevistos

Serán resueltos por el Consejo Ejecutivo.



**COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA**  
CATEGORÍA ABSOLUTA

**FIXTURE DEFINITIVO**



C.S Y D. PROGRESO (ART)



SAN MIGUEL (ART)



C.A PROGRESO (PAY)



BOHEMIOS FC (PAY)

**SERIE A**

1a FECHA - 11 JUL

2a FECHA - 18 JUL

3a FECHA - 25 JUL



CEIBAL (SAL)



BELLA VISTA (PAY)



ESC. FUTURO U. (GUI)



NACIONAL FC (SAL)

**SERIE B**

1a FECHA - 11 JUL

2a FECHA - 18 JUL

3a FECHA - 25 JUL



LITORAL (PAY)



LAVALLEJA (RIV)



FERRO CARRIL (SAL)



SAN MIGUEL (PAY)

**SERIE C**

1a FECHA - 11 JUL

2a FECHA - 18 JUL

3a FECHA - 25 JUL





**COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA**  
CATEGORÍA ABSOLUTA



LAURELES FC (FBE)



PALMIRENSE (NPA)

**SERIE D**



UNIVERSAL SAN PEDRO (COL)



MARACANÁ (TAR)

1a FECHA - 11 JUL



2a FECHA - 18 JUL



3a FECHA - 25 JUL



CERRO ORIENTAL (CLO)



ANGLO (FBE)

**SERIE E**



JUVENTUD (COL)



SPORTIVO YÍ (DUR)

1a FECHA - 11 JUL



2a FECHA - 18 JUL



3a FECHA - 25 JUL



RIVER PLATE (SJO)



ORIENTAL V. RODRÍGUEZ (ECI)

**SERIE F**



NACIONAL (SJO)



JUINCAM (ECI)

1a FECHA - 11 JUL



2a FECHA - 18 JUL



3a FECHA - 25 JUL





**COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA**  
CATEGORÍA ABSOLUTA



NACIONAL (FLO)



CAMPANA (LIB)

**SERIE G**



ESPARTA (VAL)



EL INCA (CAS)

1a FECHA - 11 JUL

2a FECHA - 18 JUL

3a FECHA - 25 JUL



ESTRELLA AMÉRICA (CAS)



VILLA MANUELA (PAN)

**SERIE H**



GRANJEROS (MIN)



NACIONAL (SRA)

1a FECHA - 11 JUL

2a FECHA - 18 JUL

3a FECHA - 25 JUL



LITO (MIN)



LOS ZORZALES (PAN)

**SERIE I**



ITUZAINGÓ (MAL)



SAN BAUTISTA VD (PAN)

1a FECHA - 11 JUL

2a FECHA - 18 JUL

3a FECHA - 25 JUL





**COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA**  
CATEGORÍA ABSOLUTA



**BARRIO PERLITA (MAL)**



**HURACÁN (TYT)**



**TREINTA Y TRES FC (TYT)**

**SERIE J**

1a FECHA - 11 JUL	2a FECHA - 18 JUL	3a FECHA - 25 JUL
VS Libre:	VS Libre:	VS Libre:



**OLIMAREÑAS (TYT)**



**ARACHANAS (MEL)**



**C.A. SAN CARLOS (SCA)**

**SERIE K**

1a FECHA - 11 JUL	2a FECHA - 18 JUL	3a FECHA - 25 JUL
VS Libre:	VS Libre:	VS Libre:



# Procesos Administrativos



## **LISTAS DE BUENA FE**

Los Clubes deberán ingresar al Sistema COMET la lista de jugadoras, debiendo ser un mínimo de 20 y un máximo de 40 jugadoras que pertenezcan al Club. El plazo para cargar dicha lista será el miércoles 8 de julio a la hora 15:00. Se deberá ingresar también al sistema COMET al cuerpo Técnico.

Al finalizar la primera fase (fase de grupos), se podrán incorporar hasta 5 (cinco) jugadoras más a la lista. Las jugadoras que pueden agregar son las que ya estaban habilitadas en los clubes de la Liga al momento del vencimiento de la lista original, y aquellas jugadoras que se hubieran incorporado por un Fichaje Primario luego del vencimiento, teniendo plazo hasta el jueves anterior al comienzo de la Segunda Fase a la hora 15.

Los Clubes deben comunicar desde su correo oficial a [pases@ofi.com.uy](mailto:pases@ofi.com.uy) las jugadoras a agregar indicando nombre completo, documento de identidad y número de COMET. No se podrán incorporar jugadoras que hayan estado inscriptas en otro club, en la misma edición del torneo.

Las jugadoras deben tener 13 años cumplidos. Es obligatorio que las jugadoras cuenten con el carnet de jugadora vigente de O.F.I. y con el Carné del Deportista vigente expedido por la Secretaría Nacional del Deporte.

## **CUERPOS TÉCNICOS**

Los cuerpos técnicos podrán estar integrados por:

- Entrenador Principal
- Ayudante Técnico
- Preparador Físico
- Entrenador de Arqueros
- Kinesiólogo o Fisiatra
- Médico (Opcional).

Deberán comunicarlo mediante la planilla ("Formulario para acreditación cuerpos técnicos para torneos").



Para recibir la acreditación deberán contar con la correspondiente certificación de título habilitante.

- ***Los Directores Técnicos y los Ayudantes Técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia “B”, validados por el Consejo Técnico Entrenadores de OFI.***
- ***Los Preparadores Físicos deben tener título de Licenciado en Educación Física.***
- ***Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación de enfermería, kinesiología, o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (de ser necesario OFI organizará un curso previo al inicio del campeonato).***
- ***Los entrenadores de Arqueros deberán tener título habilitante de entrenador de arquero.***
- ***El médico acredita presentando su correspondiente Carné de Médico.***

Cada integrante del cuerpo técnico estará abocado a la función indicada, pudiendo únicamente el entrenador principal y su ayudante, dar instrucciones a sus jugadoras durante los partidos.

Los árbitros tienen expreso pedido en controlar dichas situaciones, pudiendo retirar del campo a otro integrante del cuerpo técnico que se encuentre brindando indicaciones.

Se sugiere que haya mínimo una mujer dentro del cuerpo técnico debiendo cumplir con los requisitos necesarios.

Además del Cuerpo Técnico principal, se podrán acreditar con las mismas exigencias, otro Entrenador Asistente, otro Preparador Físico y otro Kinesiólogo, quienes no podrán ingresar al campo cuando se encuentran los principales (pudiendo suplir funciones en caso de suspensiones).



## **COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA**

### **CATEGORÍA ABSOLUTA**

- Jugadoras: Carné de Jugador OFI vigente
- Cuerpo Técnico: Gafete expedido por OFI (excepto el Médico).
- Delegados: Gafete de delegado.
- Camilleros: Cédula de Identidad.
- Alcanza pelotas: Cédula de Identidad del adulto responsable.
- Entrenador de Arquero: Gafete de Entrenador de Golero.
- El médico acredita presentando su correspondiente Carné de Médico.

*IMPORTANTE: Jugadoras y Árbitros deberán contar con el Carné del Deportista vigente expedido por la Secretaría Nacional del Deporte (SENADE).*

**Son válidos los carnet tramitados en SENADE bajo la misma federación Nacional:**

- 1. Carné de deportista fútbol 11**
- 2. Carné de deportista fútbol sala**
- 3. Carné de deportista fútbol playa**

*\*No es válido bajo ningún concepto, el carnet de Federación de Fútbol de Salón.*

## **VEEDORES**

Hasta que el Consejo Ejecutivo lo determine, se desempeñarán como Veedores las personas propuestas por las Ligas, las que deberán contar con el curso de veedores dictado por OFI. Luego podrán ser fijados directamente por OFI. En el caso de los árbitros, el carnet de árbitro será documento de control. El veedor oficial, deberá remitir a OFI dentro de las 24 horas su informe del partido al mail: formularios@ofi.com.uy o subirlos al sistema COMET.

En los partidos semifinales y finales, deben coordinar con las autoridades competentes, la cantidad de guardia necesaria dentro y fuera del escenario deportivo. También por seguridad, deben coordinar con los árbitros la ubicación de los bancos de los suplentes, cosa que deberá ser acatada por los equipos.

## **INDUMENTARIA DEPORTIVA**

Los equipos participantes presentarán como mínimo una indumentaria oficial y otra alternativa. En caso de similitud de la indumentarias deportivas entre dos equipos, cambiará la misma el equipo visitante, al igual que el golero visitante. El hecho debe ser previsto con anterioridad al encuentro..

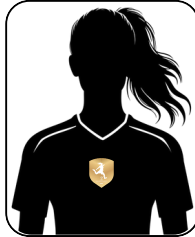


## COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA

CATEGORÍA ABSOLUTA



Los equipos llevarán en la manga derecha de ambas camisetas (local y visitante) el logo del conmemorativo por los 80 años de la Organización, que será proporcionado por OFI, por lo que deberán dejar en el sector mencionado de la camiseta un espacio libre de 5 x 5 cm como mínimo para ello. No se permitirá la colocación del logo en otra zona.



El campeón vigente llevará obligatoriamente en el pecho de ambas camisetas, en posición central el parche oficial proporcionado por OFI, correspondiente al título de la última edición del torneo, por lo que deberán dejar en su camiseta un espacio libre de 7 x 5 cm como mínimo para ello. No se permitirá la colocación del parche en otra zona de las camisetas.

En caso de incumplimiento el equipo sufrirá una multa de 5 U.R. (Unidades Reajustables).

### PUBLICIDAD OBLIGATORIA



Los equipos deberán exhibir en ambas indumentarias presentadas la publicidad de Antel en ambas mangas, debiendo estar escrita la palabra completa "Antel" (medidas: 14cm x 6 cm), tanto en la de jugadoras como la de góleras.

En caso de incumplimiento de dicha publicidad obligatoria, el equipo sufrirá una multa de entre 10 U.R. y 20 U.R. (Unidades Reajustables), monto que resolverá el Consejo Ejecutivo.

### BALONES OFICIALES

Para cada partido, el equipo local deberá disponer de tres pelotas oficiales de la competencia. En caso de incumplimiento, el árbitro deberá asentarlo en el formulario correspondiente, y se le impondrá una multa de 10 U.R. (Unidades Reajustables).

### ALCANZAPELOTAS

Para cada partido, el equipo local podrá disponer un máximo de cuatro alcanzapelotas en campo. Estos no podrán moverse ni retirarse de los lugares indicados a menos que el equipo arbitral lo determine por alguna circunstancia.



## **ACUMULACIÓN DE TARJETAS**

Se cumplirá suspensión automática de 1 (un) partido por acumulación de 3 (tres) tarjetas amarillas.

## **COSTO DE LAS ENTRADAS**

Se fija un “costo máximo” del valor de las entradas de \$ 150 para la Primera y Segunda Fase, y de \$ 200 para las demás instancias del torneo (cuartos de final en adelante).

El costo de las entradas deberá ser el mismo para la parcialidad local que para la parcialidad visitante. El costo del ingreso de vehículos queda liberado al criterio del locatario.

El equipo local asegurará al visitante el ingreso hasta un máximo de 30 personas en forma gratuita (pases libres) por delegación.

## **NORMATIVA VIGENTE**

- **Art. 342° (Código de Procedimiento) del Reglamento General de OFI:**

*Del traslado - Todas las constancias que se formulen por los árbitros de los partidos y/o a consecuencia de los mismos, contra jugadores, personas o instituciones, deberán ser instruidas por el Tribunal de Penas respectivo, diligenciando todas las pruebas que estime pertinente.*

*Cuando dichas penas estén comprendidas en los Art. 281° (Agresión grave contra los árbitros), Art. 282°, Art. 293° (Hechos inmorales), Art 295° inciso tercero (Agresión grave contra “jugadores y funcionarios” en casos de “manifiesta gravedad o grave daño a los ofendidos”) y Art 301° (Ataques a dirigentes), del Código de Penas, será obligación de los Tribunales de Penas de Ligas y Tribunal Arbitral de OFI, dentro de la instrucción respectiva, dar vista al inculpado quien deberá evacuarla dentro del término de 2 (dos) días hábiles a contar del primer día hábil inmediato siguiente a la notificación.*



- **Art. 435° del Reglamento General de la Organización:**

*“Ocho minutos antes del comienzo del partido, deberán ingresar al terreno de juego los jugadores y cuerpos técnicos. De no cumplirse con lo dispuesto, el Consejo Ejecutivo tendrá las facultades para establecer multas entre 5 (cinco) U.R y 15 (quince) U.R., siempre que como consecuencia de dicho incumplimiento el partido diera inicio fuera de la hora fijada. El incumplimiento deberá ser constatado por el árbitro e informado por el veedor. Los equipos podrán posar para los fotógrafos, ubicándose en una línea paralela a la línea de banda del lado del Sector de la Tribuna Oficial. Los fotógrafos y camarógrafos se ubicarán al borde de la línea de banda, fuera del perímetro del campo de juego”.*

- **Art. 458° Reglamento General de la Organización:**

*“A fin de asegurar una correcta ceremonia, se informará por los altoparlantes del estadio que al término de encuentro se realizará la premiación prevista, por lo que no se permitirá el ingreso del público, hasta culminada dicha ceremonia. Este procedimiento deberá ser puesto en conocimiento con la debida anticipación por parte del responsable del equipo locatario al responsable de la guardia policial a fin de que se tomen las medidas pertinentes. Se deberá prever un cerco perimetral al lugar estipulado para la entrega de premios, a fin de que la prensa se pueda ubicar adecuadamente”.*

- **Derechos y obligaciones de los equipos Locatarios, Delegados de los participantes y Veedor del encuentro:**

*i) Siendo los equipos Locatarios las encargadas de la seguridad del encuentro (numeral 4. Art.443 y Art. 445 RG de OFI), tendrán el derecho-deber de ejercer el derecho de admisión y exclusión;*

*ii) Los equipos locatarios deberán comunicar por escrito al Veedor del ejercicio que haga sobre el derecho de admisión y exclusión (identificando a la/s persona/s con la colaboración del Ministerio del Interior y los hechos que la motivan); debiendo incluirlo el Veedor en su informe (numeral 15. Art.442 RG de OFI).*

*iii) Los Delegados de los equipos participantes y el Veedor del encuentro (Mesa de Control Art.433 RG de OFI), deberán prestar la máxima COLABORACIÓN a la Selecciones Locatarias con la finalidad propender a prevenir cualquier hecho de violencia antes, durante y una vez finalizado el encuentro y contribuir al normal desarrollo del mismo.*

Se deberá tener en cuenta las condiciones para el ejercicio del derecho de admisión y exclusión por parte de las Selecciones Locatarias la Ley N.º 19.534 Art. 4 y el Decreto N.º 1/021 Art. 6.



# Infraestructura de los Escenarios



## **INSTALACIONES GENERALES**

- Campos de juego

Cada equipo participante, deberá presentar un escenario principal y otro alternativo, en condiciones reglamentarias y aptas para la televisación.

Aquellas instituciones que tengan dudas al respecto deberán solicitar la inspección pertinente previa al inicio del campeonato.

En caso que las instalaciones del estadio cuenten con solo dos vestuarios, y el rival sea diferente en ambas categorías, dichos vestuarios serán otorgados a los equipos visitantes.

- Energía y servicios públicos

El equipo Local deberá garantizar el suministro de energía, conectividad, internet, iluminación, agua y todos los recursos adicionales que se hagan necesarios para la realización del partido, considerando las necesidades de transmisión.

## **INSTALACIONES PARA LA TRANSMISIÓN OFICIAL**

En caso de que algún partido sea televisado (además de las Finales que serán televisadas) las instituciones participantes deben apoyar a las emisoras contratadas por OFI, proporcionando espacios existentes o temporales en el estadio para el montaje de las instalaciones necesarias de transmisión. Asimismo, deberán respetar obligatoriamente las ubicaciones de las cámaras establecidas por la OFI o sus emisoras.

Los equipos participantes son responsables por la seguridad y protección de las posiciones de cámaras, las cámaras y los camarógrafos, así como también de los elementos técnicos presentes en la transmisión, ante posibles daños ocasionados.

Si las instalaciones requeridas no existieran en el estadio seleccionado para llevar adelante la transmisión (por ejemplo andamios, estructuras, etc), el local deberá montar las plataformas de cámaras a costo del equipo locatario.

Es de suma importancia que las cámaras 1 y 2 cuenten con la elevación adecuada para realizar la transmisión del partido.



**COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA**  
CATEGORÍA ABSOLUTA

- Plan de cámaras

La transmisión contará con un número mínimo de tres cámaras profesionales pudiendo agregar o no remotas detrás de los arcos más drone (con debida licencia autorizada por DINASIA).

1 Normal. Cámara de cobertura plano general.

2 Tele Cámara de seguimiento cercano.

3 Línea central Campo, primeros planos. Salida de los equipos / Flash Interview Campo.

- Plan de audio

Los micrófonos de las áreas técnicas deben permanecer en el mismo lugar durante todo el partido. Se ubicarán pegados a la línea que las delimita (por fuera).



Área de estacionamiento de TV.

En caso de que el partido sea televisado, los equipos deben proporcionar un área de estacionamiento de 10x10 metros, para los vehículos de producción de las emisoras anfitrionas de OFI TV. Podrán acceder móviles de producción y vehículo técnico o de soporte necesario.





## **BANCADA DE PRENSA**

Los escenarios deberán contar con una zona de cabinas para el trabajo de los medios de comunicación en los diferentes encuentros del torneo.

Cuando el partido sea televisado, el equipo que auspicie como locatario deberá reservar una cabina de transmisión para la emisora anfitriona en un lugar céntrico del campo de juego.

La misma debe ser comunicada con por lo menos 72 horas de anticipación, a los efectos de contratar el servicio de internet correspondiente.

En los estadios en que las radios tengan acuerdo de utilización de determinada cabina para los campeonatos locales, si el encuentro es televisado, se les deberá reasignar un puesto de transmisión.

## **SISTEMA DE AUDIO INTEGRADO**

Los escenarios deberán contar con sistema de audio a los efectos informativos y de seguridad que puedan ser de relevancia antes, durante y después del encuentro.

## **COBERTURA MÉDICA**

Los escenarios deportivos deberán contar con cobertura médica así como también, un equipo de camilleros (los cuáles deberán presentar documento de identidad para ingresar al campo) identificados con chaleco.

Para colaborar en caso de ser necesario, el médico del equipo local estará disponible para ingresar al campo.

## **ENTRADAS PREFERENCIALES**

Cada equipo reservará un total de 20 entradas de cortesía desde la instancia de cuartos de final en adelante que serán otorgadas a OFI para su distribución. Deberán ser entradas con ubicación en el mejor sector de visualización del estadio y en una zona única.



# Organización de los Encuentros



## **EL PARTIDO**

Cada partido será disputado normalmente con por lo menos 90 minutos de duración, comprendiendo dos tiempos de 45 minutos, con 15 minutos de intervalo entre el silbato final del primer tiempo y el silbato inicial del segundo tiempo.

## **CUENTA REGRESIVA**

La Cuenta Regresiva es un elemento de referencia para los equipos participantes a los efectos de poder programar su llegada al estadio o cancha, realizar el calentamiento previo e ingresar al campo, preferentemente en conjunto con el equipo rival y la terna arbitral.

Cabe recordar que rige la normativa vigente del Art. 435° del Reglamento General de la Organización, la cual podrá ser modificada por orden de OFI TV si el encuentro fuera televisado. Oportunamente se comunicará a los participantes.

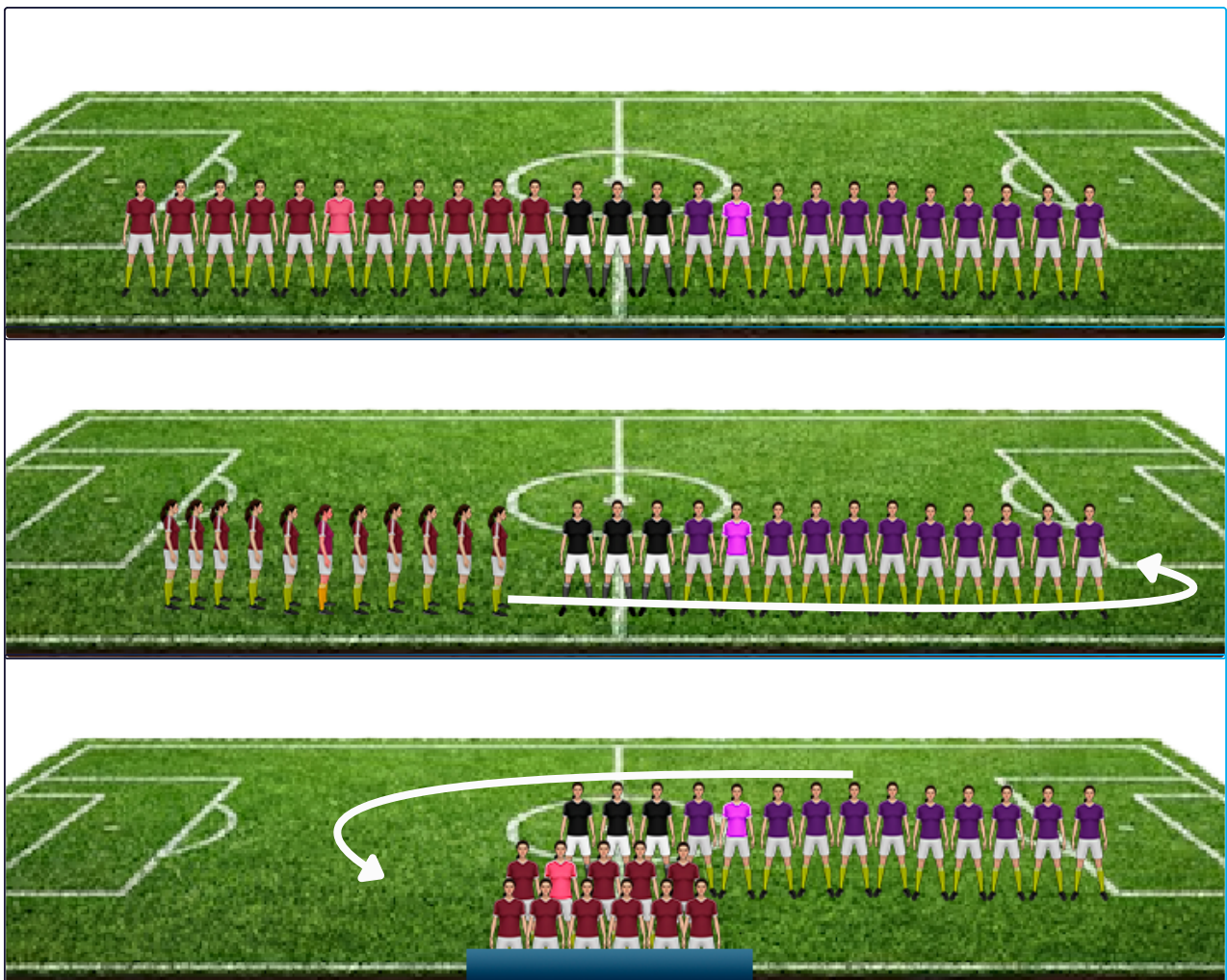
<b>CUENTA REGRESIVA</b>	
<b>-1:30:00</b>	<b>Llegada de los equipos al Estadio</b>
<b>-1:00:00</b>	<b>Verificación de documentación</b>
<b>-0:45:00</b>	<b>Inicio del Calentamiento</b>
<b>-0:15:00</b>	<b>Final del Calentamiento</b>
<b>-0:09:00.</b>	<b>Salida de suplentes y CT al banco de suplentes</b>
<b>-0:08:00</b>	<b>Jugadoras ingresando al campo</b>
<b>-0:07:00.</b>	<b>Formación frente a la Tribuna de Honor</b>
<b>-0:06:00</b>	<b>Saludo entre equipos (pasa visitante)</b>
<b>-0:04:00</b>	<b>Fotografías Oficiales + Sorteo de Capitanes</b>
<b>-</b>	<b>Aguardar a la hora pactada para el inicio de Partido</b>
<b>0:00:00</b>	<b>KICK OFF - INICIO DEL PARTIDO</b>



Una vez que los equipos están posicionados frente a la Tribuna de Honor:

- El primer movimiento para el saludo será hecho por el Equipo Visitante.
- El segundo movimiento será hecho por el Equipo Local.
- Una vez cada uno cumpla con su movimiento posará para la fotografía oficial.
- Luego se realiza la presentación de los árbitros. Los capitanes deberán esperar la señal para reunirse con ellos y realizar el sorteo.
- Posteriormente toman posición para la foto del equipo arbitral y capitanes.

Luego del cumplimiento de este protocolo, los equipos se posicionan en su respectivo lado del campo durante la etapa inicial para que dé el inicio del partido.



## **BANCO DE SUPLENTES**

El banco de suplentes de cada equipo podrá estar constituido por hasta 10 jugadores y un máximo de 16 personas contabilizando el staff técnico.

## **SUSTITUCIONES**

Durante el partido, ambos equipos:

- Podrán hacer realizar ejercicios precompetitivos hasta un máximo de 6 (seis) suplentes al mismo tiempo. No se permitirá calentamiento con balón.
- Podrán realizar un máximo de 5 (cinco) sustituciones durante el tiempo reglamentario del partido.
- Dispondrán de un máximo de 3 (tres) oportunidades para proceder con las sustituciones sin contar el entretiempo.

En el caso de alargue en la segunda Final, los equipos podrán hacer, excepcionalmente, una sexta sustitución, bajo el siguiente procedimiento:



- I) Si los equipos no hubieran alcanzado el número máximo de oportunidades de sustituciones, durante la prórroga podrán disponer de las oportunidades restantes.
- II) Dispondrán de una oportunidad más de sustitución en la prórroga del partido, hayan alcanzado o no el número máximo de sustituciones permitidas.
- III) También podrán realizar sustituciones antes del inicio o durante el descanso de la prórroga.



## **SEGURIDAD**

Durante la disputa de los encuentros se exigirá (dentro del campo de juego) un mínimo de 2 efectivos policiales, o en su defecto guardias de seguridad privada de Empresas debidamente registradas, para la custodia de los árbitros.

El locatario debe garantizar las condiciones de seguridad establecidas en el Art. 443, contratando la cantidad de efectivos para las tribunas, accesos o boletería, garantizando la seguridad del espectáculo, para un normal desarrollo del mismo.

En caso de utilizarse Guardia de Seguridad Privada, será obligatorio comunicar previo al inicio del campeonato, el nombre de la Empresa a utilizar, la que deberá estar habilitada por DI.GE.F.E. (Dirección General de Fiscalización de Empresas) y debe comunicarse su nombre a la OFI previo al inicio del campeonato.

- Uso de drones

Únicamente la productora anfitriona en el caso de los partidos televisados tiene el derecho con las habilitaciones correspondientes, de utilizar drones para captar imágenes.

El Departamento de Inteligencia del Ministerio del Interior podrá tomar las imágenes que entienda necesaria en los partidos a los cuales asista, comunicando al veedor o encargado de televisión su participación.

Los equipos, medios o personas particulares no podrán bajo ningún concepto utilizar drones, situación que puede ser advertida por el veedor del partido en conjunto con la seguridad.



## **PROTOCOLO - FINALES DEL TORNEO**

Los partidos finales de la Copa Nacional de Selecciones Absoluta contarán con una serie de operaciones, incorporadas por la Comisión de Protocolo:

- Banderas de los finalistas, OFI y Fair Play.
- 17 niños (entre 8 y 13 años prefentemente).
- 6 Fuegos fríos para el ingreso en cada partido (Total 12)
- 2 Fuegos fríos para la premiación (Segunda Final)
- Máquina de papелitos de colores (Segunda Final)
- Arco de Ingreso
- 2 Atriles para Trofeo y pelota
- 4 Pelotas personalizadas para la Segunda Final
- 2 Faldones oficiales de OFI (3mx0,8m)



EL INTERIOR OFFICIAL

AMERICAN





antel

antel

TBS



# OFI TV y Disposiciones de Prensa

    OFI.ORG.UY | @ofifemenino

## **ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE LOS EQUIPOS**

- Fotografías de Jugadores y Cuerpo Técnico

OFI solicitará a las selecciones semifinalistas la colaboración para realizar un día de rodaje de fotografía que nos permitan obtener registros individuales de jugadores y cuerpo técnico.

Este material será fundamental para la creación de contenido audiovisual y el desarrollo de la producción televisiva.

- Guía técnica para las fotografías:

Las fotografías mencionadas deberán ser enviadas a [comunicacion@ofi.com.uy](mailto:comunicacion@ofi.com.uy) dentro de una carpeta correspondiente a cada equipo y deberán ser nombradas de la siguiente manera:



- Jugadora: Nombre y Apellido
- Cuerpo Técnico: función Nombre y Apellido
- La fotografía de los jugadores deberá ser tomada con la camiseta oficial del equipo.
- La fotografía de los miembros del Cuerpo Técnico deberá ser con el uniforme de oficial del equipo.
- Fondo blanco. Vista hacia el frente.
- Formato: JPG. Peso: máximo 4MB. Calidad: mínima 1000 x 1000 píxeles.
- Hombros rectos al mismo nivel. Manos al costado o brazos cruzados.
- Imagen original completa, sin recorte.

***El plazo máximo será informado oportunamente***



**OFI TV desarrollará algunas actividades programadas los días de partido cuando estos sean televisados:**

- Filmación de los vestuarios de los equipos:

Los equipos deben permitir la entrada del equipo de la productora anfitriona que llevará adelante la transmisión oficial del partido a los vestuarios para la grabación de imágenes antes de la llegada de las jugadoras y cuerpo técnico. Para esto, todo el material de partido debe estar arreglado.

- Filmación de los vestuarios de los árbitros:

La productora anfitriona podrá disponer de un tiempo máximo de 3 minutos para realizar imágenes en el vestuario de los árbitros, únicamente cuando esté presente el Departamento Físico de OFI para colocarles los dispositivos de GPS al equipo arbitral.

- Filmación de la llegada de las delegaciones al escenario:

Durante la llegada de los equipos al estadio, la productora anfitriona y fotógrafos oficiales de OFI pueden filmar y/o fotografiar las mismas. Se dispondrá un máximo de dos cámaras de parte de la transmisión oficial, una ubicada frente a la puerta del ómnibus y otra en el trayecto desde el ómnibus hasta la puerta del vestuario. Ningún personal de seguridad u otra persona deberá obstruir la visual del camarógrafo.

- Entrevista al entrenador y una jugadora

OFI realizará una mini-entrevista (flash interview) con el entrenador (o asistente técnico en caso que el principal tenga una suspensión vigente) y una jugadora a la llegada de la delegación al escenario (duración máxima por cada entrevista: 40 segundos), cuando se televisa el partido.

La misma se llevará a cabo en la ubicación de cámara 3 (posición central del campo de juego) con “back” de publicidades del torneo. En caso de incumplimiento por parte de alguno de los equipos participantes, será aplicada una multa de 5 UR.

- Calentamiento Previo

La productora anfitriona hará imágenes de los jugadores durante el calentamiento de los equipos en el campo de juego, siempre por fuera del rectángulo.



**COPA NACIONAL DE CLUBES FEMENINA**  
CATEGORÍA ABSOLUTA

- Entrevistas Post Partido (Flash Interview)

Esta entrevista será realizada en el Campo de Juego por la productora anfitriona e, inmediatamente después de la finalización del partido, en cuanto las jugadoras y la posición estén listas.

Las entrevistas serán individuales, no pudiendo estar más de una jugadora en cada una. Deberá participar un jugador de cada equipo de manera obligatoria. La duración de la misma será de un máximo de 90 segundos.



***\*Nota: Jugadoras o staff técnico que sean expulsados no podrán participar de ninguna actividad de prensa enseguida del encuentro.***



## **DERECHOS AUDIOVISUALES (PROHIBICIONES Y SANCIONES)**

OFI es originaria de todos los derechos audiovisuales de todos sus campeonatos sin restricción. Esos derechos incluyen, entre otros, derechos financieros, derechos audiovisuales, de radio, reproducción, derechos de transmisión, retransmisión, derechos de multimedia y promocionales. Como consecuencia, el equipo participante consiente y garantiza a OFI, el uso y cesión de su imagen, la de sus jugadores y staff técnico con fines comerciales, para la transmisión audiovisual en cualquiera de sus formas de los partidos oficiales a disputarse. La presente autorización de uso y cesión, resulta indispensable para generar recursos económicos y financiar la competencia oficial de los equipos participantes.

Queda estrictamente prohibido copiar, distribuir, duplicar, modificar, descargar, transmitir, transferir, vender, reproducir, enlazar o explotar de cualquier forma los contenidos o el código de OFI TV, ya sea en su totalidad o parcialmente, sin autorización expresa de OFI. En caso de constatarse captaciones de señal y su transmisión por cualquier medio en vivo y en directo, se procederá a iniciar las acciones legales correspondientes.

Asimismo, no se autoriza a los participantes del torneo ni a los medios de comunicación, a realizar acuerdos para transmitir en vivo y en directo ninguno de los partidos, en ninguna plataforma o formato técnico existente (fundamentalmente a través de streaming).

## **DIFUSIÓN DEL PRODUCTO**

OFI pondrá a disposición en sus canales oficiales el compacto del partido (**Highlights**), cuando este sea televisado, dos horas luego de finalizado el partido para su difusión. Los cables locales no podrán filmar el encuentro televisado.

Por su parte, los canales de televisión local que concurren al escenario en los partidos no televisados, están autorizados únicamente a grabar el partido para su posterior difusión en sus informativos o programas deportivos, con el compromiso de enviar a comunicacion@ofi.com.uy el compacto del encuentro (máximo de 6 minutos de duración) ya editado, en un plazo no mayor a 12 horas. OFI agregará la “mosca” OFI TV.



## **DISPOSICIONES PARA MEDIOS NO TITULARES DE DERECHO**

OFI establecerá la normativa a seguir en los partidos por parte de los profesionales de los medios de comunicación (periodistas radiales, televisivos, escritos, digitales, freelance, fotógrafos, camarógrafos, técnicos, ayudantes).

De acuerdo a la reglamentación vigente (Sección XIII - De los campeonatos de OFI – Art. 434º), se permitirá el ingreso al recinto del campo de juego de un integrante por medio de prensa radial, siempre y cuando el veedor certifique que los escenarios cumplen con las condiciones para su ingreso y permanencia durante el encuentro, así como también su acreditación carné de prensa vigente mediante.

Está prohibido el ingreso dentro del perímetro del campo de juego (dentro de las 4 líneas) antes, durante y después del partido, aun cuando el partido no sea televisado.

Para el caso de los partidos televisados por OFI TV, en cualquiera de sus competencias, se dispondrá un sector en el que los periodistas radiales podrán trabajar dentro del recinto, respetando las siguientes pautas:

- La televisión tiene prioridad absoluta desde que comienza su emisión 30 minutos antes del partido, hasta que finaliza la misma, 10 minutos posteriores al encuentro (Revisar disposiciones para las finales de los torneos).
- Podrán ingresar desde 90 minutos antes hasta 15 minutos antes del inicio del encuentro. Luego no podrán hacerlo durante todo el partido y no podrán salir en el entretiempo. De lo contrario no podrán volver a ingresar dado que todos los portones permanecerán cerrados.
- Los periodistas radiales podrán realizar entrevistas hasta que la transmisión comience por fuera del perímetro del campo de juego.
- Durante el encuentro estarán ubicados en un sector determinado, del cual no podrán moverse en ningún momento, ni hacia el banco de suplentes, ni la mesa de control del cuarto árbitro y los delegados.
- Previo a finalizar el encuentro, el veedor o el encargado de televisación informarán quiénes son los futbolistas designados para los “flash interview”. Los periodistas radiales no podrán dirigirse a ellos hasta tanto la emisión oficial finalice dichas entrevistas.

- En caso de querer realizar entrevistas a otros jugadores no designados para la TV o cuerpo técnico, deberán hacerlas por fuera del perímetro del campo de juego o en los accesos a la zona de vestuarios.
- Los periodistas radiales no podrán ocupar las “posiciones en campo”, destinadas para los fotógrafos.

Su incumplimiento y observación reiterada puede implicar el retiro de la acreditación o carné por parte de los veedores administrativos del encuentro. Las sanciones son:

- Advertencia verbal
- Retiro del carné por 30 días
- Retiro del carné por 90 días
- Retiro del carné por 1 año.

Las emisoras de radio/webradios están autorizadas a transmitir los partidos, pero deben seguir las siguientes reglas:

- Deben transmitir desde la Bancada de Prensa.
- No están autorizadas a hacer ningún tipo de imágenes/videos en vivo del campo de juego o la tribuna, en sus transmisiones.
- Podrán transmitir con placa identificatoria del encuentro o enfocando al relator y comentarista.

*Si el partido es televisado, las radios pueden ser reasignadas en su espacio de trabajo, incluso en los estadios donde tienen acuerdo de utilización de la cabina para los campeonatos locales.*



Para el caso de los fotógrafos, podrán ingresar desde 90 minutos antes hasta 15 minutos antes del inicio del encuentro y permanecer en el perímetro del campo de juego durante todo el encuentro, con chaleco identificatorio, solamente en las zonas delimitadas como “Posición en Campo”.

Esas posiciones están delimitadas entre las banderas de córner y la línea del área chica, así como desde los bancos de suplentes hacia el banderín del córner. Para el caso de los escenarios con bancos de suplentes enfrentados, la zona habilitada para los fotógrafos será hacia el banderín del córner más cercano, siempre y cuando no interfiera con la entrada en calor de los suplentes.

### **Disposiciones para los fotógrafos:**

- **El uso de monopié está permitido, así como los taburetes/bancos/butacas para apoyo de equipamientos/laptops.**
- **Está prohibido el ingreso de fotógrafos dentro del campo juego (dentro de las 4 líneas) antes, durante y después del partido, así como filmar desde las posiciones de foto.**
- **Está prohibido el uso de flash por parte de los fotógrafos durante la emisión de la transmisión oficial y el desarrollo del partido.**

Previo al inicio del encuentro se implementará “Delimitación en forma de L”, a uno de los lados del ingreso principal de los equipos, para permitir el posicionamiento de los fotógrafos junto a la línea lateral para registrar el saludo de los equipos y hacer la foto oficial y de los árbitros con los capitanes.

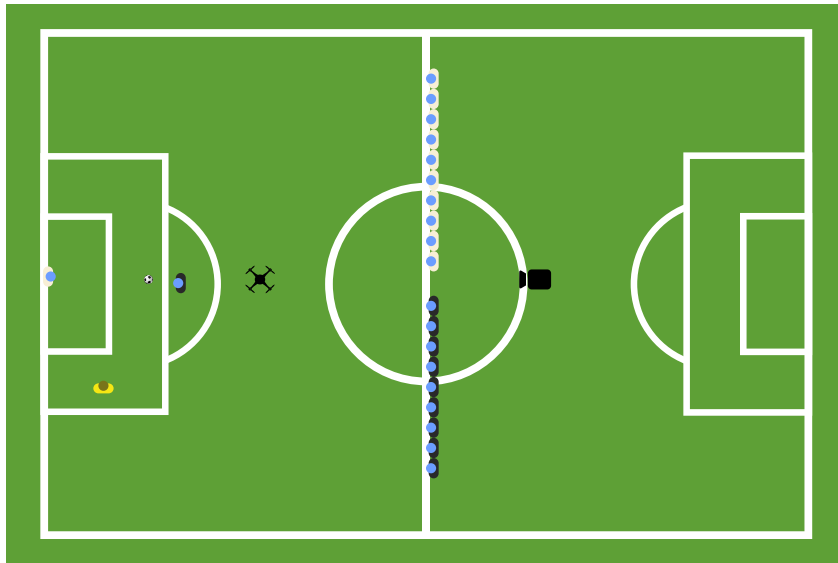
Posteriormente a la misma, los fotógrafos deben retornar a sus posiciones de foto originales. En caso de disputa de penales, los fotógrafos deberán permanecer en su posición de origen hasta que el veedor pueda indicar el cambio de lugar.



La emisora anfitriona podrá disponer de: Cámara 3 - Ronin - Drone, por lo cual se deberá respetar la zona de exclusión marcada para obtener un plano limpio en el protocolo de inicio del partido.

- Definición por tiros penales

En caso de definición por penales, una cámara de la transmisión oficial ingresará al Campo de Juego y se ubicará cerca del círculo central, detrás de la línea de medio campo y de los jugadores allí presentes (también podrá usarse el dron detrás del ejecutante). Fotógrafos y periodistas deberán mantener sus posiciones originales.



### **Comunity Manager y Fotógrafos de las instituciones.**

Los mencionados pueden generar imágenes grabadas para sus canales, debiendo respetar las siguientes reglas:

- Están autorizados a grabar contenido hasta 15 minutos antes del inicio del partido. No podrán grabar durante el partido.
- Podrán hacer imágenes en los vestuarios y entrevistas a los jugadores, siempre y cuando no sean en vivo.
- Podrán grabar imágenes y entrevistas dentro del vestuario. Estas entrevistas son para publicación y uso exclusivo en los canales y/o redes sociales de cada institución.
- Podrán grabar fuera del perímetro de juego entrevistas sin generar retraso de las actividades de prensa oficiales.

### Posición para filmación técnica - Videoanálisis

Las instituciones podrán designar a una persona de su staff para la filmación técnica, que capture material para el análisis exclusivo de los cuerpos técnicos de los equipos participantes.

Solamente podrán colocar cámaras en la zona de prensa de cada escenario, siempre y cuando no interfiera con la transmisión oficial en caso que el partido sea televisado. No podrán colocar cámaras en ningún otro espacio del escenario.



En caso de ser televisado el encuentro, el partido completo estará disponible para su visualización a partir de 48 Hs luego de su finalización. OFI destinará el material a su canal oficial de Youtube.

## **CEREMONIA DE PREMIACIÓN**

La Ceremonia comienza con el ok del productor de televisión en campo (10 minutos luego de finalizado el partido). Para ello, el equipo arbitral y los equipos deberán ubicarse con antelación en el costado izquierdo del campo de juego.

Procedimiento:

- Las premiaciones comerciales o municipales se harán en primera instancia. Un representante y un jugador subirán al escenario para la entrega del reconocimiento.
- Los encargados de protocolo deberán tener bien distribuidas las medallas y acercarles a las autoridades participantes en la entrega.
- Las autoridades (5 como máximo) se ubican en sus puestos y reciben las medallas para comenzar la premiación.

Una vez cumplido el procedimiento, se realizará la premiación en el siguiente orden de prelación:

1. Entrega medallas al equipo arbitral.
2. Ingreso del equipo vicecampeón (primero CT y luego jugadores. Por último el capitán).
3. Ingreso del equipo campeón (primero CT y luego jugadores. Por último el capitán).
4. Entrega de la copa al capitán y festejos del equipo campeón en la zona del cartel.

Un espacio para fotógrafos será montado en frente al escenario de premiación por medio de la “Delimitación en forma de L”. En ninguna circunstancia los fotógrafos pueden entrar al área de premiación, y en caso de que eso ocurra, serán retirados inmediatamente.

Los periodistas radiales no podrán moverse de sus lugares hasta finalizada la ceremonia de premiación. En caso que esto ocurra, serán retirados inmediatamente.

Se deberá bregar por altoparlante en todo momento, la máxima colaboración del público presente para evitar la invasión del campo de juego. Si esto ocurre, la ceremonia de premiación no comenzará hasta tanto se despeje toda la zona.



La emisora anfitriona dispondrá para la premiación de: Cámara 3 - Ronin - Dron como mínimo, por lo cual se deberá respetar la zona de exclusión marcada a los efectos de obtener un plano limpio de la ceremonia.

**LA MAYOR RED DEPORTIVA DEL PAÍS**



**1946 -2026**

    **OFI.ORG.UY**